

**La Importancia de Políticas de Responsabilidad Social por Parte del  
Ejército Nacional Hacia los Diferentes Centros de Reclusión Militar**



Teniente. **John Carlos Guzman Acevedo**

Cód. d0104616

Dr. **Pedro Nel Espinosa Villanueva**

Asesor Metodológico

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ENSAYO DE GRADO

BOGOTÁ.

2014

## INTRODUCCION

La responsabilidad Social Empresarial en nuestro país es una causa importante pues notamos que *“Cerca del 60 por ciento de los colombianos son pobres y aunque nuestra economía genera un Producto Interno Bruto de 8.600 dólares por persona, 27 millones de colombianos están lejos, en diferentes proporciones, de esa prosperidad”* (Montes, 2007), y cada vez se ven más personas pobres en nuestras ciudades.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, notamos que en el interior de nuestras fuerzas Militares en especial en el **EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA** existe una población que son soldados Profesionales, los cuales son incorporados a nuestras filas, este personal de escasos recursos y catalogados en nuestro país como población pobre, partiendo de este hecho el Ejército Nacional de Colombia ha dado inicio a varios programas de Responsabilidad Social Empresarial para otorgar grandes ayudas a esta población, que actualmente se aproxima 150.000 hombres (Rodriguez, 2014).

Haciendo referencia a lo anterior, podemos decir que el Ejército Nacional de Colombia tiene los programas de Responsabilidad Social Empresarial encaminados a este tipo de población y estos programas son:

- ✓ Otorgamiento de Vivienda mediante la Caja Promotora de Vivienda y de Policía “CAPROVIMPO” y la cual tiene una misión que es *“Promover y desarrollar efectivamente los modelos de atención para que al 2014 se entreguen 40.000 soluciones de vivienda a los miembros de la Fuerza Pública y sus beneficiarios, afiliados a CAPROVIMPO”* (CAPROVIMPO, 2014).
- ✓ Olimpiada Especial FIDES- Compensar para miembros de las Fuerzas Militares de Colombia (fuerza Aerea, 2012).
- ✓ Convenio Sena - Fuerzas Militares - Ejercito Nacional (Ejercito, 2011)

Se observa programas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) para el personal de Soldados Profesionales del Ejército Nacional de Colombia, siendo esta la población más vulnerable de nuestra institución, pero notamos que actualmente no hay una política clara en cuanto a lo referente a RSE para el personal de Soldados Profesionales que se encuentra hoy en día en inmersos en procesos jurídicos, sin importar que estos sean sindicados o condenados; actualmente haciendo las cantidad de Militares que en el día a día están siendo llevados a Centro de Reclusión Militar inmersos en diferentes procesos, esto dice la Revista Semana sobre esta problemática:

*“Hasta hoy, 426 militares han ido a la cárcel por participar en ejecuciones extrajudiciales. La cifra que corresponde, según una fuente de la Fiscalía, a las detenciones hechas en los dos últimos años es sin duda escandalosa. Ese número de militares es aproximadamente el número de soldados que componen un batallón completo”* dato del año 2009. Pero si vamos a la realidad del día de hoy esta cifra supera el 1% del Total de las fuerzas militares que actualmente está en 250.000 Hombres en fila, es decir, que hablamos que en la actualidad hay unos 2.500 militares detenidos siendo estos en su mayoría soldados Profesionales y en donde la revista Semana nos comenta:

*“La brecha entre las investigaciones contra miembros del Ejército y otros miembros de la fuerza pública se explica por al menos dos razones. Primero, el Ejército es la fuerza con más hombres (cerca de 250.000) y es también la más expuesta al fragor diario de la guerra. Pero también reitera las fallas de comando y control de algunas unidades sobre sus hombres en este brazo de la Fuerzas Armadas. Esto extiende la responsabilidad de los uniformados que cometieron de facto los delitos (militares de bajo rango), a los mandos cuya función era dirigirlos y vigilarlos (comandantes del Ejército, de Divisiones o Brigadas)”. Así mismo expresa:*

*“Por ejemplo, hasta el pasado 15 de abril había 143 oficiales (entre ellos 11 coroneles), 167 suboficiales y 655 soldados profesionales del Ejército vinculados a investigaciones por falsos positivos. De todos estos casos, se han proferido 46 condenas”* (Andrea Peña, 2009).

Con base a lo anteriormente visto el diario el País dice: *“Cifras de falsos positivos por regiones Los hechos por los que la Fiscalía ha vinculado a miembros de la Fuerza Pública en procesos judiciales se registraron entre 1985 y 2013.*

*De acuerdo con la entidad, el delito que está siendo más investigado es el de homicidio, todos atribuibles a uniformados y donde se cuentan hasta el momento 4048 víctimas, de los cuales 223 han sido menores de edad.*

*“Los delitos más investigados en estos casos corresponden al homicidio en persona protegida y homicidio agravado”, señala el documento. Familiares de las víctimas dicen que sus muertes se produjeron a los pocos días de ser reclutados para ir a trabajar a otras zonas del país.*

*Pero, ¿dónde se registraron todos estos hechos? Según el informe, Antioquia aparece como el departamento con más víctimas (793), seguido de Casanare con (215), Meta (114), Huila (110), Norte de Santander (90), Santander (86), Caquetá (71), Guajira (65), Putumayo (63), Cauca (22), Nariño (15) y Valle del Cauca (13).*

*El 63 % de los casos se presentó entre el 2004 y el 2008. El 2007 fue el año más crítico, con 388 casos.*

*“En Antioquia se han presentado la mayoría de casos, primero por ser el departamento más grande del país, por lo que concentra un gran número de bases militares y la mayoría de casos están asociados con resultados que tenían que presentar todas esas unidades”, dice un funcionario de la Fiscalía.*

*Agrega, además que aunque muchos de los uniformados condenados por estas ejecuciones extrajudiciales no han aceptado cargos, los pocos que sí lo han hecho confirmaron que han cometido estos delitos por órdenes de los altos mandos.*

*“Al momento de aceptar los cargos reconocieron que las víctimas principales han sido personas señaladas por la comunidad de pertenecer a grupos delincuenciales y habitantes de la calle”, afirma un funcionario de la Fiscalía.*

*La fuente agrega que “son vidas humanas las que se han perdido por el afán de presentar un resultado o ‘positivo’ como le llaman en el argot militar y por eso estamos investigando y no vamos a descansar hasta que no tengan una respuesta cada uno de los familiares de las víctimas”, dice el funcionario judicial” (Colprensa, 2014)*

Observando lo anterior vemos que nos hacen falta políticas claras para afrontar la problemática anteriormente descrita en este documento si vemos hay infinidad de entidades que apoyan a esta población vulnerable pero cuando está inmerso en esta situación jurídica ya dichas entidades no apoyan al Soldado Profesional como debería pasar en la realidad.

El Ejército Nacional descentralizadamente da cumplimiento de la RSE muestra de ello podemos ver *“El Gobierno Nacional a través de la Ley 1503 de 2011, define lineamientos generales en educación, responsabilidad social empresarial y acciones estatales y comunitarias para promover en las personas la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía, y en consecuencia, la formación de criterios autónomos, solidarios y prudentes para la toma de decisiones en situaciones de desplazamiento o de uso de la vía pública”.* (Las

Fuerzas Periodico del Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia., 2012)

La Industria Militar de Colombia **INDUMIL** (INDUMIL, 2014), *“dentro de sus proyectos de Responsabilidad Social Empresarial está realizando un proyecto de investigación y desarrollo tecnológico en conjunto con la Universidad Militar Nueva Granada y el Hospital Militar Central que busca con tecnología nacional crear y fabricar una prótesis para miembro inferior, que sea apropiada a las necesidades de discapacitados de nuestro conflicto armado y/o de personas accidentadas en diversas circunstancias. La necesidad surge debido al gran número de discapacitados que actualmente son atendidos mediante la implementación de prótesis importadas, que son muy costosas en el exterior, y están diseñadas para personas de talla y contextura diferentes a las que caracterizan la raza Colombiana”*.

*“El proyecto se está realizando haciendo uso de tecnologías de punta en simulación, diseño asistido por computador, análisis de marcha, y prototipo rápido, con diseño y conocimiento netamente de nuestros profesionales Colombianos”*.

*“El Proyecto se desarrolla en tres fases, en la actualidad se encuentra en la fase 2 que es la construcción de un mecanismo policárpico, este simula el movimiento natural de la rodilla”*.

*“Para la Industria Militar Colombiana - INDUMIL este tipo de proyectos representa la oportunidad de realizar una sinergia entre entidades del Grupo Social y Empresarial de la Defensa - GSED, aportando conocimiento y recursos tecnológicos propios, con presupuestos que benefician el desarrollo tecnológico del país y de la población de discapacitados como un paso hacia su rehabilitación a la sociedad (Indumil)”*.

Teniendo en cuenta lo anterior, se establece que al interior de los **CENTROS MILITARES DE RECLUSIÓN MILITAR DEL EJERCITO NACIONAL** no hay políticas claras, precisas y con visión de **RSE** que acobije al interno, sea

sindicado o condenado, como a su respectivas familias quienes son su soporte, tanto al interior como fuera del mismo, este resorte debería ser directamente del Ejército Nacional de Colombia, lo que sí podemos observar es que hay otras clases de instituciones paralelas al Ejército Nacional quienes trabajan en este campo, como vemos a la Universidad Militar Nueva Granada en su programa “Saber para Servir” los cuales brindan la posibilidad al interno, así como su familia (Esposa e Hijos) estudien un programa académico (UMNG, 2013), así mismo vemos la Universidad Sergio Arboleda otorgando programas académicos para el personal de Privados de la libertad, la universidad Gran Colombia que promueve y ha promovido programas académicos de Derecho en donde se han graduado 12 oficiales y un suboficial de la carrera de derecho y en donde estudian 10 privados de la libertad más este programa, la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) quienes han estado dando constantes diplomados y Especializaciones al personal de privados de la libertad, el Sena que constantemente instruye al personal de privados de la libertad en diferentes cursos y programas técnicos en donde a estos son prácticamente los únicos teniendo en cuenta también a la ESAP a los programas que pueden acceder los soldados Profesionales pues muchos de ellos aproximadamente el 70% no cuenta con el bachillerato, teniendo en cuenta este dato podemos ver que en su mayoría acceden a programas dados por el Sena como son programas en manipulación de alimentos, Panadería, Tecnología en construcción de edificaciones y en materiales de guadua (Sena, 2013) etc. Dichos programas son realizados por instituciones paralelas al Ejército como lo exprese anteriormente pero más no son por parte del Ejército Nacional.

La falta de claridad en las políticas del Ejército Nacional en los Centros de Reclusión Militar, corresponde a brindar la oportunidad de otorgar un buen trabajo al núcleo familiar del personas interno (Esposa o Hijos) si tiene la edad pertinente para laborar, en este sentido, esta política de RSE ha quedado corta y escasa, se debe encaminar a la consecución del Ejército Nacional con otras entidades, sin importar cuál sea y que trabajo sea. Estas entidades así mismo también se ayudarían a incrementar su RSE y el Ejército Nacional compartiría experiencias mutuas con estas empresas (Social, 2014).

Hay ciertas instituciones que a lo largo de la existencia del Ejército Nacional de Colombia nos pueden ayudar estas son: la Caja de Compensación Familiar CAFAM, el grupo Éxito, Sonría, la Asociación Scouts de Colombia, la Fundación Dra. Clown, Postobon, Chevrolet entre otras más, la propuesta es buscar que al familiar militar privado de la libertad, RSE que tenga el Ejército Nacional de Colombia claras, en cuanto a lo que se refiere con empleo a el familiar del detenido y así mismo, una vez estos el personal recluido salga en libertad, encuentren en el Ejército nacional de Colombia un apoyo laboral, social, cultural y bienestar, toda vez que con esto se evitara que estas personas se conviertan en una cifra más de desempleo en Colombia.

Con base a lo anterior debemos de tener en cuenta el siguiente dato real tomado de un solo de un Centro de Reclusión el cual es el de la Policía Militar No 13 en Puente Aranda en Bogotá, la siguiente estadística fue tomada solo al personal de Oficiales con los que cuenta este penal, se puede establecer que existe una gran cantidad de mano de obra disponible, pues como se quiera, el Establecimiento Carcelario alberga a 12 Abogados, 6 Ingenieros Civiles, 4 Economistas, 8 Administradores de Empresas, 4 personas que hablan perfectamente otro idioma (Ingles) y en Administración Logística 22 personas (CentroMilitarPenitenciarioPuenteAranda, 2014).

Con base a lo anterior, vemos que hay empresas como no lo dice el diario la república que ayudan a reinsertados del conflicto y que estarían dispuestas a colaborar en este sentido de Responsabilidad Social Empresarial así:

*“Éxito, Terpel y Coltabaco, entre las que más ayudan a los reinsertados Hoy en Colombia ya hay empresas que están trabajando con reinsertados de grupos paramilitares y guerrilleros, y que se han convertido en pioneras de este proceso. Coltabaco, Éxito, Terpel y Mario Hernández, hacen parte de un grupo de 115 compañías que junto con la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) adelantan una gestión en este frente de la paz”.*



*“La agencia señala además que las 55.800 personas desmovilizadas que han sido registradas en el Sistema de Información para la Reintegración (SIR) y las que se sigan reportando podrán entrar a hacer parte de la nueva mano de obra nacional. Este proceso ya se está llevando a cabo y se están probando estrategias por medio de generación de empleo, además de capacitación, financiación de proyectos y proveeduría, entre otras iniciativas”.*

*“Además de las ya mencionadas, están firmas como Davivienda, Asociación Nacional de Empresarios (Andi), Electrolux, Fundación Carvajal, Sodexo, Banco Caja Social, Coca Cola Femsa, Universidad de los Andes, Universidad Externado, Universidad del Rosario y la Federación Nacional de Cafeteros” (Arango, 2013).*

Del mismo modo, hay una Campaña la cual se denomina “SOY CAPAZ Más de 120 empresas se unen con un solo propósito: inspirar con su ejemplo a 46 millones de colombianos. #SoyCapaz busca dar ejemplo para que todos asumamos nuestra responsabilidad en transformar el país con nuestros actos y actitudes en las calles de todas las ciudades de Colombia. A partir del 8 de septiembre, los colombianos tendrán la posibilidad de redescubrir lo que siempre han sabido: quieren un país mejor y #SoyCapaz les dará las herramientas necesarias para servir de inspiración para lograrlo. Esta campaña es liderada por el sector privado a través de la Fundación ANDI y no tiene vínculo alguno con el gobierno.

*#SoyCapaz quiere empezar como un ejemplo y convertirse en acciones futuras, será el inicio de algo mejor para Colombia, donde la sociedad asumirá en conjunto su responsabilidad de cambio (soycapaz.org, 2014).* Dicha campaña como también el compromiso de las empresas y entes internacionales como se ve a continuación “El Centro Regional para el fomento del Libro en América Latina y el Caribe, se unió a la campaña con un mensaje de inspiración. Los organismos internacionales se unen a #SoyCapaz con la firme convicción de que

*la palabra tiene el poder de contribuir al logro de una paz larga y duradera, la construcción de memoria y ampliar la visión de país. "Retomemos la palabra para dejar a un lado las armas" dice en su discurso Fernando Zapata López, director de CERLALC (SoyCapaz, 2014).* Todo como se ve está encaminado netamente al personal de reinsertados de los grupos al margen de la ley como son los Paramilitares, Guerrilla FARC y ELN y las denominadas Bacrin, todo este apoyo está bien, pero se debe voltear a mirar también al personal del Ejército Nacional en especial a los Soldados Profesionales que también está inmerso en problemas jurídicos y obviamente a sus familias las cuales son parte fundamental en el proceso que llevan cada uno de ellos.

La pregunta que nos hacemos, es si estas empresas ayudan a este tipo de miembros de estas organizaciones, ya sean Paramilitares y/o Guerrilla, por qué no podrán ayudar al personal del Ejército Nacional de Colombia que se encuentra inmersos en problemas jurídicos o a sus familias si tienen los estudios, experiencia y están dispuestos a laborar para así poder resarcir el daño que en algún momento le ocasionaron también al país.

Para que esto se dé, de forma efectiva, se deben generar políticas claras que perduren en el tiempo, buscando nuevas alianzas con organizaciones (empresas), esta tarea debe ser entregadas a las jefaturas y direcciones, que tratan de fondo todo el tema al interior del Ejército Nacional de Colombia, como la Jefatura de Desarrollo Humano del Ejército Nacional de Colombia (Humano, 2011), la jefatura de Familia (Familia, 2014), la dirección de Centros de reclusión del Ejército Nacional y cada Dirección de los Centro de Reclusión Militar que hay en el país, estas dependencias deben de contar con una clara capacitación y poseer un documento muy bien estructurado con el cual se le pueda brindar una efectiva ayuda al interno y a su familia.

Se debe tener en cuenta que en Colombia hay una tasa de desempleo alta, la cual es actualmente del 9,64% sobre el total de la población Colombiana (Trujillo, 2014), esta tasa en cabeza del Ejército Nacional de Colombia, se puede disminuir con las familias de los militares que se encuentran detenidos que

actualmente son a fecha actual aproximadamente unos 2.500 militares privados de la libertad (Militar, 2014), si miramos serian aproximadamente unas 2.000 mujeres cabeza de familia las cuales no tienen un empleo digno y acorde para su responsabilidad la cual es cumplir con todos los deberes de la familia, así mismo se evitaría lo que se ha informado en los medios de comunicación donde nos dicen *“16 esposas de soldados detenidos y condenados por diversos procesos, se habrían prostituido para sostener sus familias y pagar los abogados de sus maridos... La denuncia fue hecha por las denominadas Damas Verde Oliva las denunciantes hablaron con Noticias Uno de la difícil situación económica que, según ellas, viven ciertas familias de militares detenidos y también de las visitas de altos funcionarios del Estado al centro penitenciario de Puente Aranda para enterarse de la situación de los procesados.* Esta cifra realmente es aproximadamente porque dentro de las primeras tareas es realizar un cuadro estadístico donde tengamos el dato exacto de:

1. Número de Militares Privados de la libertad están casados.
2. Numero de esposas de Militares que no tiene un empleo acorde.
3. Número de personas que están dispuestas a trabajar.
4. Nivel académico que tienen cada persona, para sí lograr conseguir la especialidad.
5. Número de hijos se encuentran capacitados y aptos para trabajar y sobre que especialidades.

Obtenida esta estadística en cabeza del Ejército Nacional y sus dependencias anteriormente nombradas y una vez estructurada las políticas de Responsabilidad Social Empresarial que se desean implementar para los Centros de Reclusión Militar, se empezaría a buscar las diferentes alianzas para darle cumplimiento al plan de Responsabilidad Social Empresarial y así otorgar una solución colectiva y acorde a esta engorrosa situación que ni el Militar Privado de la Libertad, ni el Ejército Nacional de Colombia estaba preparado para afrontar verdaderamente.

## CONCLUSION

Se puede decir que al interior del Ejército Nacional de Colombia no existe una política Clara con relación a los detenidos que ellos mismos poseen, se debe tener en cuenta que estas políticas deben ser infundidas por el Comando del Ejército y bajadas de nivel de acuerdo a sus dependencia que son las que directamente tienen que ver con el manejo penitenciario al interior de la Fuerza, cuando este tipo de políticas se den se verán resultados importantes en cuanto a lo relacionado con la Responsabilidad Social Empresarial por parte de la Institución castrense.

Este tema al interior es algo muy complejo pues tiene que tener verdaderamente gente comprometida y unos parámetros claros y concisos, para evitar que se corrompa pues los diferentes apoyos pueden ser desviados a muchas otras dependencias y no a las que realmente se requiere, así mismo este tipo de apoyos fortalecería la unidad de la familia pilar fundamental de toda institución y más sabiendo el problema jurídico que ya expusimos anteriormente, teniendo en cuenta que al hacerse efectiva la firma del proceso de Paz con la Narcosuberción, serían muchos más los militares que pasaran a los diferentes Centros Militares de Reclusión.

Por último, lo que se busca con este ensayo sobre la Responsabilidad Social Empresarial, es sensibilizar al Ejército Nacional de Colombia de la importancia que es brindar al militar detenido un apoyo amplio y oportuno en todos los campos por parte de la institución, a la cual entregó gran parte de su vida, dando esto un resultado inesperado, como hoy día muchos se encuentran privados de la Libertad, siendo involucrados en procesos penales que afectaron no solo al Militar sino a su principal eje **LA FAMILIA**.

## REFERENCIAS

(s.f.).

“*La sociedad Postcapitalista*”. (19 de AGOSTO de 2008). Obtenido de <http://www.iarse.org/site/modules.php?nam>

ANDI. (AGOSTO de 2003). *ANDI*. Obtenido de [http://www.andi.com.co/cajadeherramientasrse/dequesetrata.aspx?mnu\\_id=16](http://www.andi.com.co/cajadeherramientasrse/dequesetrata.aspx?mnu_id=16)

Andrea Peña, P. A. (07 de Mayo de 2009). *426 militares han sido detenidos por ejecuciones extrajudiciales*. Obtenido de <http://www.semana.com/nacion/justicia/articulo/426-militares-han-sido-detenido-ejecuciones-extrajudiciales/102836-3>

Arango, T. (08 de Noviembre de 2013). *Éxito, Terpel y Coltabaco, entre las que más ayudan a los reinsertados*. Obtenido de [http://www.larepublica.co/economia/%C3%A9xito-terpel-y-coltabaco-entre-las-que-m%C3%A1s-ayudan-los-reinsertados\\_79221](http://www.larepublica.co/economia/%C3%A9xito-terpel-y-coltabaco-entre-las-que-m%C3%A1s-ayudan-los-reinsertados_79221)

CAPROVIMPO. (10 de 03 de 2014). *Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía*. Obtenido de <https://www.caprovimpo.gov.co/CAPROVIMPO/Paginas/Mision-y-Vision.aspx>

CentroMilitarPenitenciarioPuenteAranda. (15 de septiembre de 2014). Dato de Personal de Oficiales que se han Graduado de una carrera Profesional. Bogota, Bogota, Colombia.

Colprensa, E. P. (06 de Septiembre de 2014). *Se revive el fantasma de los ‘falsos positivos’ en las Fuerzas Militares*. Obtenido de <http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/noticias/revive-fantasma-falsos-positivos-fuerzas-militares>

Deming, W. E. (23 de mayo de 2010-2013). *Deming Collaboration*. Obtenido de Gestion Gerencial: <http://demingcollaboration.com/language/spanish/biografia-completa-de-deming/> <http://gestingerencial.blogspot.com/2011/05/el-kaizen-como-herramienta-para-el.html>

Ejercito, N. (2011). *Convenio entre el Sena y Comando de Fuerzas Militares de Colombia*. Obtenido de <http://www.cenae.mil.co/wap/index.php?idcategoria=286412>

EMPRESAS, W. Y. (21 de AGOSTO de 2013). *WEB Y EMPRESAS*. Obtenido de <http://www.webyempresas.com/la-piramide-de-maslow-y-su-influencia-en-la-empresa/>

Familia, J. d. (03 de febrero de 2014). *Ejercito Nacional de Colombia*. Obtenido de <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=268202>

fuerza Aerea, C. E. (24 de Septiembre de 2012). *Fuerza Aerea Colombiana*. Obtenido de <https://www.fac.mil.co/?idcategoria=77495>

Humano, J. d. (26 de Octubre de 2011). *Ejercito Nacional de Colombia*. Obtenido de <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=253763>

INDUMIL. (04 de 09 de 2014). *INDUMIL Industrial Militar de Colombia*. Obtenido de <https://www.indumil.gov.co/articulo/contenido/23-funciones>

- Indumil. (s.f.). *Ejercito Nacional de Colombia*. Obtenido de <http://www.ejercito.mil.co/wap/index.php?idcategoria=281060>
- Las Fuerzas Periodico del Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia*. (septiembre-octubre de 2012). Obtenido de <http://www.cgfm.mil.co/CGFMPortal/faces/filesrepository/0/0/6638.pdf>
- Medina, P. (Jueves de marzo de 2013). *La Republica .com*. Obtenido de [http://www.larepublica.co/responsabilidad-social/%E2%80%9Cen-colombia-todav%C3%ADa-no-existen-empresas-socialmente-responsables%E2%80%9D\\_34130](http://www.larepublica.co/responsabilidad-social/%E2%80%9Cen-colombia-todav%C3%ADa-no-existen-empresas-socialmente-responsables%E2%80%9D_34130)
- Mejia, J. P. (2008). *Alcaldia Mayor de Bogotá*. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=31048>
- Militar, C. d. (21 de Agosto de 2014). Problematica Centros de Reclusion Militar. (T. J. Acevedo, Entrevistador)
- Montes, A. (29 de 08 de 2007). *semana.com*. Obtenido de <http://www.semana.com/online/articulo/el-ejercito-causas-perdidas/87926-3>
- noticiasunolaredindependiente.com*. (01 de Mayo de 2013). *16 Esposas de Soldados Presos se Prostituyeron para pagar sus defensas*. Obtenido de <http://noticiasunolaredindependiente.com/2013/05/01/noticias/16-esposas-de-soldados-presos-se-prostituyeron-para-pagar-sus-defensas/>
- Rodriguez, M. J. (2014). *Corto Informe de Personal*. bogotá : Seccion Soldados Profecionales Comando Ejercito.
- Sena. (22 de Noviembre de 2013). *la Guadua de la Libertad*. Obtenido de <http://www.sena.edu.co/sala-de-prensa/escrita/Paginas/Noticias/La-guadua-de-la-libertad.aspx>
- Social, P. D. (02 de Septiembre de 2014). *Ejercito Nacional de Colombia*. Obtenido de Más Sonrisas como Recompensa al Trabajo: <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=369006>
- SoyCapaz. (27 de Septiembre de 2014). *Organismos internacionales se unen a #SoyCapaz*. Obtenido de <http://www.soycapaz.org/otras/organismos-internacionales-se-unen-soycapaz>
- soycapaz.org*. (2014). *Soy Capaz*. Obtenido de <http://www.soycapaz.org/>
- Trujillo, J. F. (02 de Septiembre de 2014). *El Colombiano*. Obtenido de A 9,64 por ciento cayó tasa de desempleo de Colombia en 2013: Dane: [http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/A/a\\_964\\_por\\_ciento\\_cayo\\_tasa\\_de\\_desempleo\\_de\\_colombia\\_en\\_2013\\_dane/a\\_964\\_por\\_ciento\\_cayo\\_tasa\\_de\\_desempleo\\_de\\_colombia\\_en\\_2013\\_dane.asp](http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/A/a_964_por_ciento_cayo_tasa_de_desempleo_de_colombia_en_2013_dane/a_964_por_ciento_cayo_tasa_de_desempleo_de_colombia_en_2013_dane.asp)
- UMNG, M. G. (Junio de 2013). *El Sector Defensa Un Compromiso Institucional*. Obtenido de <http://www.iegap-unimilitar.edu.co/images/docs/el%20sector%20defensa%20-%20compromiso%20institucional.pdf>

